

VALORACIONES DE LOS MODOS DE GOBERNANZA EN EL DE RERUM NATURA.

Mattos, Roberto.

Cita:

Mattos, Roberto (2024). *VALORACIONES DE LOS MODOS DE GOBERNANZA EN EL DE RERUM NATURA. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/406>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/EZu>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VALORACIONES DE LOS MODOS DE GOBERNANZA EN EL DE RERUM NATURA

Mattos Roberto Carlos
LICH-EH/CONICET/UNSAM
mattos.schafer@gmail.com

Resumen breve:

El epicureísmo es una doctrina que exige alejarse de la vida política para alcanzar sus máximas propuestas éticas. Sin embargo, no por ello sostiene una valoración netamente negativa de los sistemas de gobernanza, sobre todo, en sus consideraciones previas a la existencia de su doctrina. Para demostrarlo identificaremos las instancias en las que Lucrecio reconoce la importancia de los modos de gobernanza en virtud de su utilidad —*usus/utilitas*—. Se trata de una lectura que requiere una revisión previa de su noción de instrumento.

Palabras clave:

instrumento, gobierno, epicureísmo; Lucrecio; *utilitas/usus*.

Noción de instrumento:

En líneas generales, el núcleo de la noción de instrumento es desarrollado en la instancia en la que el poeta establece una tajante diferenciación entre las partes (*partes*) constitutivas del cuerpo (*corpus*) humano —miembros (*membra*), sentidos (*sensus*)— y los objetos que el hombre emplea en la vida cotidiana —dardos, escudo, colchas y copas— (4.836-855). Basado en el antiteleologismo epicúreo, el filósofo afirma que las primeras no pudieron desarrollarse a causa de su uso —*haud [...] potuere utendi crescere causa* (4.842)— dado que existieron antes de que se produjera su propio uso —*ante fuere [...] eorum quam foret usus* (4.841)—. Por el contrario, los segundos son inventados exclusivamente conforme a la necesidad y el uso en la vida —*possunt utendi cognita causa/credier, ex usu quae sunt vitae reperta* (4.851-852)—. En el marco de esta distinción, Lucrecio define como instrumento todo medio inventado/descubierto (*repertum*) / creado (*creatum*) / desarrollado (*cretum*) conforme a cierta utilidad (*utilitas/usus*)¹, la que es destinada a satisfacer una o varias necesidades (*necesitates*). Ante lo dicho es importante precisar que la

¹Para Munro (2010, vol. 2 p. 305) el término *usus* es empleado aquí en su sentido más ordinario. A juzgar por el contexto, al menos en el pasaje citado, ambos términos —“*usus*” 4.481 y “*utilatis*” 4.854— son empleados como sinónimos. Otros segmentos en que ambos términos están vinculados: 834-835, 841-842, 5.1029-1033, 1452. Es importante aclarar que además del significar utilidad, práctica y experiencia, el término *utilitas* puede dar cuenta de las condiciones empíricas de un proceso de desarrollo: 5. 1029-1033, 1452 cf. Schjivers (1998, pp. 60-61).

definición abarca no solo a las herramientas-objetos, sino también todo aquello que el poeta concibe como técnicas (*artes*): navegación (5.1006, 1448), legislación (5.1143-1151), la doctrina epicúrea (5.10-12), entre otras.

La *utilitas* de cada instrumento es determinada en virtud de las diversas necesidades humanas, las que pueden exigir el dominio de una *ars* que, a su vez, puede —o no— requerir la creación y/o empleo de un utensilio que le resulte funcional. En 5.1452-1453, Lucrecio sugiere que la *utilitas* es revelada de manera paulatina y progresiva mediante la experiencia vivida por el *animus* o *mens*² —*usus et impigrae simul experientia mentis paulatim docuit pedetemptim progredientis*—, es decir, por la *pars* del *corpus* que presenta tres dimensiones operativas del ser humano: la cognitiva, la psicológica y la volitiva. Lo que Lucrecio denomina aquí *experientia mentis* es un proceso contemplativo de los sucesos que acontecen en la *natura* circundante. En este sentido, es la *natura* la que enseña. En su acontecer se encuentra la *utilitas* que el *animus* debe descubrir (*reperio*). Uno de los ejemplos más ilustrativos al respecto lo hallamos en su descripción del surgimiento de la música de flauta. En esta instancia, el poeta asegura que el viento, al pasar a través de cañas cóncavas, enseñó (*doceo*) al hombre la música de flauta (5.1382-1387). Por lo general, como sucede en el caso que acabamos de ver, el descubrimiento originario de muchos instrumentos comienza con la literal imitación de la *natura*³.

Además de las mejoras que el *animus* les aporta, el progreso de los instrumentos depende de la transmisión generacional del conocimiento relativo a su *usus* (5.1105-1107). A la luz de la ética epicúrea, aunque este progreso mejore de manera directa las necesidades a cubrir, no necesariamente contribuye con la felicidad humana. De hecho, en numerosos casos, o bien, perjudican —directa o indirectamente— al que hace uso del instrumento, o bien, dañan de manera directa a aquellos sobre los que se lo ejecuta. Un claro ejemplo del impacto múltiple —positivo y negativo— de este progreso lo podemos hallar en los sucesivos avances que tienen lugar a partir del descubrimiento de las múltiples *utilitates* obtenidas de la manipulación del fuego (5.953-961, 1283-1285).

Entre las ventajas (*praemia*) que le habría brindado este instrumento se destacan aquellos que mejoran —hacen más comfortable— su supervivencia: caza de animales

²Fiel a la concepción epicúrea que distingue en la *ψυχή* una parte racional —*το λογικόν μέρος*— y otra irracional —*το άλογον μέρος*— (Epic. *Ep. Hdt.* 67), Lucrecio emplea tanto el término *mens* como *animus* para dar cuenta de la facultad racional del hombre. Respecto a ciertas problemáticas relativas a la distinción entre *animus* y *mens* cf. Lathiere (1972: p. 112) y Sanders (2008, pp. 326-366).

³Otro buen ejemplo es el del origen del canto (*carmen*); cf. 5.1379-1381.

(5.1249-1250), cocción y ablandamiento de alimentos (5.1102), calefacción, explotación agrícola (5.1248, 1289) y minera (5.1251-1261, 1241-1244), producción de herramientas (5.1264-1268), las cuales permiten, a su vez, los *praemia* propios de la carpintería (5.1267-1268), la agricultura (6.1289) y la producción textil (5.1350-1356). De los casos mencionados nos interesa destacar el de la calefacción. A diferencia del resto de *praemia* mencionados, acarrea también un importante perjuicio para la anatomía en términos evolutivos: el cuerpo se volvió incapaz de soportar, por sí mismo, el frío —“*ignis enim curavit, ut alsia corpora frigus non ita iam possent caeli sub tegmine ferre*” (5.1015-1016). En línea con esto, un ejemplo contundente de instrumentos que acarrearán perjuicios es el de la armas. Para Lucrecio, la humanidad ha desarrollado los *arma* como uno de los instrumentos preferidos para resolver la discordia (*discordia*) (5.1305-1306). De aquí que la *utilitas* de un arma es para Lucrecio la de dañar/eliminar a otro hombre. El *praemium* obtenido de su *usus*, a diferencia de otros instrumentos, produce a su vez un perjuicio sobre quien se lo ejecuta.

Valoración de los modos de gobernanza

Munidos de la noción lucreciana de instrumento, estamos en condiciones de identificar las instancias en las que Lucrecio hace ciertas valoraciones positivas de los sistemas de gobernanza previos al desarrollo de la doctrina epicúrea. Cabe señalar que las mismas son esgrimidas en el marco de su célebre despliegue de la historia de la humanidad (5.925-1457). Se trata de una historia en la que, con luces y sombras, el poeta narra los avances humanos en distintas esferas de la vida cotidiana.

Según la cronología lucreciana, la aparición de los primeros sistemas de gobierno tuvo lugar después de que el ser humano se procurase los instrumentos más primitivos para su supervivencia: refugio, abrigo y fuego (5.1011). Previo a esto, los humanos no podían atender al bien común, ni sabían establecer relaciones beneficiosas (5.958-959). Desde el punto de vista de la noción de instrumento, si los animi de los humanos no podían descubrir una y otra se debe, sencillamente, a que no las necesitaban; recordemos que los instrumentos —su *usus/utilitas*— surgen de la *necesitates*. Para Lucrecio, el primer paso en la vincularidad humana tuvo lugar con la unión varon-mujer bajo el mismo refugio y la consiguiente formación de las familias (5.1012). A partir de este hecho, los primeros pactos (*foedera*), es decir, los instrumentos mediante los cuales se estrecharon los primeros lazos extrafamiliares, se desarrollaron a partir de la recíproca necesidad de no infligirse daño (5.1024-ss.). La adhesión de la mayoría de las comunidades a este modo de administrar relaciones -modo de gobierno

primitivo-, a juicio del poeta, fue el factor determinante para evitar la extinción de la especie. Aquí no solo identificamos la primera valoración positiva de los modos de gobierno, sino su máximo reconocimiento en términos instrumentales.

Con el crecimiento de las comunidades, surgieron necesidades más complejas que la seguridad: tal es el caso de la administración de los recursos producidos. Para cubrir este tipo de necesidades desarrollaron como instrumento un sistema de gobernanza encabezado por lo que Lucrecio denomina "*reges*" (1110-ss.). Afectado por los vicios humanos ligados al poder y la riqueza, este modo de gobierno se vió envuelto en el caos y violencia.

En este punto, asegura el poeta, surgió la necesidad de acabar con el odio, la venganza y el asesinato. En consecuencia, las comunidades desarrollaron dos instrumentos que mejorarían sustancialmente los gobiernos venideros: la ley (*lex*) y el magistrado (*magistratus*). A través de la aplicación de castigos, las comunidades lograron regular sus conductas: "Desde entonces el temor al castigo mancilla los torpes goces de la vida, porque la violencia y la injusticia cogen en sus redes a todo culpable, recayendo a menudo en el mismo que las ha procurado, ni le resulta fácil llevar una vida tranquila y pacífica al que transgrede con su conducta las alianzas comunes de paz". Identificamos aquí la segunda valoración positiva de los sistemas de gobernanza.

En síntesis, ambas valoraciones destacan el carácter indispensable de los modos de gobiernos como instrumentos con dos *utilitates*: garantizar supervivencia de la especie y en un estadio más avanzado, incluso estando vigente la doctrina epicúrea, evitar la disolución de los conglomerados humanos.

REFERENCIAS

Bailey, C. (1926). *Epicurus. The Extant Remains*. The Clarendon press. Blank, D. (1995). Philodemus on the Technicity of Rhetoric. En Obbink D. (Ed.). *Philodemus and poetry: poetic theory and practice in Lucretius, Philodemus, and Horace* (pp. 178–188). Oxford University Press.

Lathière A. (1972). Lucrece Traducteur d'Epicure: animus, anima dans les Livres 3 et 4 du De Rerum Natura. *Phoenix*, 26 (2). 123-133.

Munro, H. [1864] (2009). *Titi Lucreti Cari. De Rerum Natura Libri Sex*. Cambridge University Press.

Sanders K. R. (2008). Mens and Emotion: "De Rerum Natura" 3.136-46. *The Classical Quarterly, New Series*, 58 (1). 362-366.

Schrijvers, P. H. (1999). *Lucrece et les sciences de la vie*. Brill.